



VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIII - N° 186
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA VIGNAUD
ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 26/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 23/09/2022 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el protocolo sanitario vigente y estatuto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°59 cerrado el 30/06/2022, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades para cubrir los cargos del órgano Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, a saber: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente.-. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 402694 - \$ 4544 - 14/09/2022 - BOE

JAMBO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 2022, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales no se ha convocado a asamblea dentro del término legal; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 31 finalizado el 31 de octubre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejer-

cicio en tratamiento. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Se deja expresa constancia que el Balance general, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones y cuadros anexos y complementarios correspondientes al ejercicio económico n° 31 cerrado al 31/10/2021, distribución de ganancias, memoria e informe del sindico, y demás documentación conforme las prescripciones del artículo 67, 234 inc. 1 s.s. y concordantes de la ley 19.550 se encuentran a disposición de los socios a partir del día de la fecha en la sede social sita en calle Tucumán 320, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, de lunes a viernes en el horario de 10hs. a 16hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 403413 - \$ 7400 - 09/09/2022 - BOE

INDELMA S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Septiembre de 2022, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de distribución de Utilidades, referidos a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de

Diciembre de 2021, respectivamente; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, respectivamente; 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, si correspondiere. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 403589 - \$ 4332,50 - 09/09/2022 - BOE

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Septiembre de 2022, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de distribución de Utilidades, referidos a los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente; 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los

topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, por sus funciones durante los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente, si correspondiere; 6) Determinación del número de miembros del directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, y elección o prescindencia de Sindicatura, todo de acuerdo a los Estatutos Sociales. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 403593 - \$ 6087,50 - 09/09/2022 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 30 de septiembre de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martín- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 92º ejercicio económico cerrado el 30/06/2022; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre de registro de asistencia martes 27/09/2022 a las 19:00 hs.

5 días - N° 403690 - \$ 3057,50 - 09/09/2022 - BOE

ITALIA S.A.

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ITALIA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 329 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el

art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, finalizados el 31 de mayo de 2013 y 31 de mayo de 2021, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6º) Gestión del Directorio por su actuación durante los ejercicios en cuestión; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 8º) Tratamiento de la procedencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 29 de marzo de 2010; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 30 de abril de 2012; (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 22 de abril de 2013; (iv) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 28 de junio de 2013; y (v) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 04 de junio de 2018; 9º) Aplicación de la Ley N° 24.587 de Nominatividad de Títulos Valores Privados y el Decreto Reglamentario N° 259/96. Canje de títulos y diligencias posteriores. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nueva redacción de los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social; 10º) Consideración de la conveniencia de reformar los Artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social; y 11º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de septiembre de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 403865 - \$ 9608,75 - 12/09/2022 - BOE

SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A

Convocatoria a Asamblea. Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/2022 a las 18 hs en la sede social sita en calle San José de Calasanz N°390, Piso 7º, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora mas tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección, aceptación y distribución de cargos.

3) Cambio de sede social. Se dispone que el cierre del Registro de acciones y asistencia a Asamblea General Ordinaria ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 26/09/2022 a las 18.00 hs. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 403908 - \$ 2123,75 - 12/09/2022 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 30 de septiembre de 2022, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo tercero (83º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplir las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 403953 - \$ 7365 - 09/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 22/09/2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación

del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada; 3. Consideración de las memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2022. Consideración del presupuesto de gastos futuros. Fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste; 4. Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración; 5. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 6. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem; 7. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador; 8. Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21/04/2022 y Asamblea Ordinaria 29/10/2021; 9. Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 404127 - \$ 10492 - 09/09/2022 - BOE

**COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL
DR. RENE FAVALORO DE CRUZ ALTA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 26/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de OCTUBRE de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 313 de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Ratificación y/o rectificación del acta de asamblea de fecha 24.06.2021. 3.- Explicación de razones del llamado de Asamblea Ordinaria fuera del plazo fijado por el Estatuto Social. 4.- Consideración de los Estados Contables, Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4 y 5. 5.- Elección total de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 404158 - \$ 1683,75 - 09/09/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
PANCITAS FELICES COMEDOR**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 22 de Setiembre de 2022 a las 17 hs. en Calle Pública 1 Manzana 27 Lote 17 Barrio Jose Ignacio Diaz

Primera Sección Córdoba Capital Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por Ejercicio 2021.

3 días - N° 404175 - \$ 480 - 09/09/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR VOCES DE TINTA**

SEEBER

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Octubre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero. 2) Lectura y tratamiento del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente, por el término de dos años. 6) Elección de un Revisor de Cuenta Titular y uno Suplente, por el termino de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 404208 - \$ 631 - 09/09/2022 - BOE

CUMBRES DEL GOLF

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para la ejecución de la obra "Construcción de la red domiciliaria del gas natural" del barrio cerrado 'Cumbres del golf'. Los miembros de la "Comisión Directiva" designada por consenso de la mayoría de los propietarios del Barrio cerrado Cumbres del Golf ubicado en calle Cerro Incahuasi 1399 de la localidad de Villa Allende (CP: 5105) de la provincia de Córdoba, CONVOCAN a los propietarios de los lotes que integran el citado barrio identificados en el plano adjunto, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de propietarios que se realizará el día martes 27/09/2022 a las 18 hs. el primer llamado y a las 18:30 en segundo llamado, dentro del barrio cerrado "Cumbres del Golf" en el lote 80 de la manzana 22. El orden del día será el siguiente: 1) Designación de dos propietarios para que conjuntamente con quien preside esta asamblea suscriban el acta. 2) Aprobación de la obra del tendido de la red de gas natural domiciliario según la fac-

tilidad otorgada por la Empresa "Distribuidora de gas del Centro S.A." (ECOGAS). 3) Informe y análisis de las propuestas realizados por las tres (3) empresas, actualizadas para la ejecución de las obras necesarias y exigidas por la Distribuidora (ECOGAS) para su posterior aprobación y el zanjeo del "monotubo" para el futuro tendido de la fibra óptica. 4) Designación de la persona que representará a los propietarios frente a la Distribuidora (ECOGAS) para que firme los contratos y las exigencias de la "Distribuidora de gas del Centro SA" 5) Elección de la empresa constructora, de la propuesta económica, y generalidades de planes de opciones de pago que sea elegida para la ejecución de la obra de tendido de la red domiciliaria del gas natural. Aquellos propietarios o poseedores de los inmuebles que comprenden el denominado "Barrio cerrado Cumbres del Golf" que concurren a la Asamblea deberán firmar la planilla de asistencia con identificación del lote. Aquellos que no puedan concurrir, podrán designar un apoderado con autorización expresa comunicada con tres (3) días de anticipación en el domicilio del Administrador. La misma se podrá realizar también vía correo electrónico a administracion@barriocumbresdelgolf.com.ar -

5 días - N° 404232 - \$ 13162 - 09/09/2022 - BOE

CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA. El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, la que se celebrará el día 03 de Octubre de 2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 LGS, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 11 del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 12 del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios Económicos en tratamiento; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de Autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para par-

ticipar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada."

5 días - N° 404296 - \$ 5997,50 - 14/09/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL ÑANDE GENTE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Ñande Gente, para el día 14 de Septiembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Pedro Carrasco N° 3794, B° Lamadrid, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2018/17, 2019/18, 2020/19, 2021/20 y 2022/2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 404307 - \$ 1641 - 13/09/2022 - BOE

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LTDA.

CONVOCATORIA. Señores/as asociados/as: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias este Consejo de Administración en su reunión de fecha 01 de septiembre de 2022, Acta N° 1478, resolvió convocar a sus asociados para el día 24 de septiembre de 2022, a la hora 14:00, en el salón Casa del Bicentenario sito en Av. Manantiales N° 43, de Villa General Belgrano, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para considerar el 79° Ejercicio, comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Distribución del Excedente e Informe del Síndico y del Audi-

tor Externo del Ejercicio N° 79 cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Plan de Inversiones de la Cooperativa 2022/2023. 4) Autorizar al Consejo de Administración a considerar, evaluar y concretar el modo más óptimo y la figura jurídica aplicable, a los fines de efectuar el traspaso de los Servicios Asistenciales (actualmente a cargo de la Cooperativa) a la Asociación Mutual de los Socios de las Entidades Asociativas de Desarrollo Local de Villa General Belgrano, Matrícula N° 1088, resguardando en todo momento el carácter esencial de dicho servicio y su continuidad en beneficio de la Comunidad local. 5) Aporte de los asociados, para las instituciones sociales de nuestra Villa, durante 12 meses. 6) Tratamiento del monto anual que se destinará para donaciones. 7) Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Escrutadora de Votos. 8) Elección de miembros del Consejo de Administración: tres miembros titulares por 3 años, por terminación de mandato, tres miembros suplentes por 1 año, por terminación de mandato. 9) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por 1 año por terminación de mandato. 10) Proclamación de los electos. Personería Jurídica acordada por Decreto N° 9139 "B" de fecha 30 de diciembre de 1942. Inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación con fecha 23 de febrero de 1943, bajo la Matrícula N° 1025. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba con el N° 319. Adherida a la Federación de Cooperativas Eléctricas y Obras y Servicios Públicos Ltda. de la Provincia de Córdoba (F.E.C.E.S.C.O.R) y a la Asociación Funeraria del Centro de la República Argentina (A.Fu.C.R.A.) Artículo N° 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Artículo N° 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el Acta. RECORDAR PRESENTARSE A LA ASAMBLEA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

1 día - N° 404355 - \$ 2141,50 - 09/09/2022 - BOE

BBLM GROUP S.A.

ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Vélez Sarsfield n° 341 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el

acta de la asamblea; 2º) Elección del Presidente de la Asamblea; 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2021. Información sobre las razones por las cuales no se convocó a asamblea general ordinaria en los plazos estatutarios, a fin de considerar este punto del orden del día. 4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 6) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 24/02/2022, por la cual se trataron los siguientes puntos: a) Incorporación de personal en el área logística administrativa, b) contratación de fleteros, c) Asignación de honorarios al Sr. Presidente en concepto de tareas técnico-administrativas, d) Necesidad de la empresa de incorporar unidades tractoras; 7) Alquiler de inmueble a fin de trasladar las instalaciones administrativas y operacionales de la sociedad; 8) Renovación de las autoridades del Directorio. Elección de miembros titulares y suplentes por un nuevo periodo estatutario. Se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 27 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias se recibirán en la sede social sito en calle Vélez Sarsfield n° 341 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día de la fecha y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la sede social y a disposición de los accionistas, en el horario de 09:00 a 13:30 horas, copias de la documentación contable (art. 67 y 234 inc. 1º LGS) a tratarse en la Asamblea convocada (conf. art. 67 de la Ley 19.550). El Directorio, 02/09/2022.

5 días - N° 404394 - \$ 8427,50 - 14/09/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO LOS PUMAS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año 2022, siendo las 10:00 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Los Pumas Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados a realizarse el día

Viernes 23 de Septiembre de 2022, a las 12 hs., en Av. Colón 628 1º piso de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al ejercicio económico social N° 28 iniciado el 01 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 5) Consideración del proyecto de distribución de excedentes que contempla la posibilidad de distribuir parcialmente en cuotas sociales el retorno del ejercicio anterior. NOTAS: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 404417 - \$ 3283,50 - 12/09/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 22 de Setiembre de 2.022 a las 18 hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775 donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación Acta anterior. 2) Memoria y Balance ejercicio practicado desde el 1 de Abril de 2021 al 3 de Marzo de 2022 . Art 3 Punto 6 del estatuto e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Designacion de dos socios de la institucion para firmar el Acta de Asamblea. 4) Causas por la que se realizo la Asamblea fuera de termino. Cap.IV Art 10: Punto 6 quorum - Punto 3 El Secretario.

7 días - N° 403760 - \$ 5180 - 09/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZÓN ABIERTO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 10 de Setiembre de 2022 a 19hs en Los Hornillos 2762 piso 1 de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento del Estados Contables Ejercicios 2019, 2020 y 2021 2) Renovación de autoridades.

3 días - N° 404482 - \$ 891,60 - 09/09/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 22 de Setiembre de 2.022 a las 18 hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775 donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación Acta anterior. 2) Memoria y Balance ejer-

cicio practicado desde el 1 de Abril de 2021 al 31 de Marzo de 2022 . Art 3 Punto 6 del estatuto e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Designacion de dos socios de la institucion para firmar el Acta de Asamblea. 4) Causas por la que se realizo la Asamblea fuera de termino. Cap.IV Art 10: Punto 6 quorum - Punto 3 El Secretario.

4 días - N° 404411 - \$ 3320 - 09/09/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA

JESUS MARIA

CONVOCATORIA. En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 30 días del mes de Agosto del 2022, siendo las 10 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Martes 27 de Septiembre de 2022 a las 10 hs., en la sede social de la Cooperativa sita en John Kennedy 189 1º Piso Oficina 3 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía a Asamblea General Ordinaria de Asociados.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondientes al Ejercicio Social N° 33 iniciado el 01 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021.- 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Social N° 33.- 5) Consideración del proyecto de distribución de excedentes que contiene la posibilidad de distribuir parcialmente en cuotas sociales el retorno del ejercicio anterior.- NOTA: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 404423 - \$ 3650,25 - 13/09/2022 - BOE

LIFTINGMACH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Liftingmach S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2020, a las 15:30

hs en la sede social sita en Calle Alvear N°1.998, del Parque Industrial Leonardo Da Vinci, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria y Documentación contable correspondiente al sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.- 3º) Consideración de la Gestión del Directorio.- 4º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio.- 5º) Elección de Autoridades.- Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Calle Alvear N°1.998, del Parque Industrial Leonardo Da Vinci, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 404515 - \$ 7414 - 13/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MARÍA

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 19 de Septiembre de 2.022, a las 17.30 horas, mediante el uso de la plataforma virtual Zoom, con el siguiente ID de ingreso: 874 9805 7948, código de acceso:161913. Tanto el link de la reunión como su correspondiente contraseña se enviarán por correo mail. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Eliminar el punto 4º del orden del día de la Asamblea Ordinaria efectuada el 23/06/2022. 3º) Ratificar lo votado en los demás puntos del orden de la Asamblea ordinaria del día 23/06/2022. 4º) Designar dos socios para suscribir el Acta.

2 días - N° 404981 - \$ 1844,80 - 09/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN "INDEPENDIENTE DOLORES" DE GENERAL CABRERA

Por Acta de Comisión Directiva N° 1 de fecha 29/07/2022 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 27/09/2022 a las 20 hs. en la sede social sita en calle 9 de julio 628 de la ciudad de Gral. Cabrera a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 -Ratificar lo actuado en Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 10 de mayo de 2022, especialmente el acto eleccionario de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 2 – Reformar el Estatuto Social a los fines de adecuarlo a lo

dispuesto por los art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el art. 172 del CCCN en cuanto disponen que las asociaciones con más 100 personas asociadas deben contar con un Órgano de Fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) integrantes titulares. 3 – Proceder a la elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas a los fines de su integración conforme a la normativa vigente. 3 – Proceder a la elección del Tribunal de Disciplina conforme lo dispone el estatuto vigente. 4 – Proceder a la Elección de la Junta Electoral. 5 – Tratar Estados Contables de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2021. Leída que es la presente y ratificada se levanta la sesión siendo las 11,30 horas. -

3 días - N° 404572 - \$ 2419,50 - 13/09/2022 - BOE

ASOCIACION VILLAMARIENSE DE TROTE ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

La Comisión Normalizadora convoca realizar la Asamblea ratificativa/ rectificativa y Extraordinaria será el día 29 de septiembre de 2022 en forma presencial en las instalaciones del Hipódromo de Villa María ,sito en Bv. Colon 99 de dicha localidad, a las 20:00 hs con media hora de tolerancia.-Se tratara el siguiente orden del día: 1-Ratificación/Rectificación de las Asambleas celebradas con fecha 05/10/2021 y Asamblea del 22/03/2022. 2- Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora.3-Modificación de los Artículos 1,13, 14 y 27 del Estatuto Social.4-Tratamiento de las Renuncias que fueron presentadas por algunos Miembros de la Comisión electos con fecha 05/10/2021.5-Elección de nuevas Autoridades.6-Designación de dos socios para firmar el acta junto con los miembros de la Comisión Normalizadora.

1 día - N° 404777 - \$ 808 - 09/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES RURALES DE MARCOS JUÁREZ – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1684 de la Comisión Directiva de fecha 30/08/2022, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día martes 11 de octubre de 2022, a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 345 de esta ciudad de Marcos Juárez. En la asamblea general extraordinaria se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea extraordinaria junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del día 14 de junio de 2022 en el orden del día puntos 1 al 5. 3) Ra-

tificar las autoridades electas mediante asamblea general ordinaria del 14 de junio de 2022 en los siguientes órganos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente, todos ellos excepcionalmente por el plazo de 1 (un) año. 4) RECTIFICAR y dejar sin efecto la elección realizada en la autoridad electa del Revisor de cuentas suplente mediante asamblea general ordinaria del 14 de junio de 2022. 5) MODIFICAR el Art. 23 del Estatuto aprobado mediante asamblea general extraordinaria del 14 de junio de 2022 a fin de ajustarlo a la normativa vigente. Art. 42° del Estatuto: Cuando no hubiere reunido quórum suficiente vencido el plazo de una hora a la fijada en la convocatoria, la Asamblea podrá deliberar, cualquiera sea el número de socios presentes. FDO. La Comisión Directiva.

3 días - N° 404636 - \$ 4473 - 12/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 552, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)Ratificar la Asamblea General Ordinaria N°416 de fecha 4 de julio 2022.2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a la Presidenta y Secretario.3)Reforma del estatuto en el art 15, conforme al art. 52 y 251 de la resolución 50/2021 y el 172 del CCCN, que establece que las asociaciones con más de 100 asociados, deben contar con un órgano de fiscalización conformado con un mínimo de 3 integrantes titulares.

3 días - N° 404705 - \$ 2133 - 12/09/2022 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA CAROYA Y JESÚS MARÍA LTDA.

COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES DE LOS DISTRITOS "A", "B" y "C": De acuerdo a lo establecido por las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se resuelve convocar a los señores asociados a las Asambleas Electorales de los siguientes Distritos: Distrito "A": A realizarse en el salón del Club Alianza Jesús María, Social, Aérea y Deportiva, ubicado en calle Abel Figueroa N° 76 de la ciudad de Jesús María, el día 30 de Septiembre de 2022 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un Secretario para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta de la misma. Segundo: Designación

de tres Asociados para que integren la Comisión encargada de recibir y escrutar los votos (Art. 41° del Estatuto). Tercero: Elección de 33 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes por el Distrito "A" por el término de UN AÑO hasta la próxima Asamblea de Distrito. Distrito "B": A realizarse en la sede de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COLONIA CAROYA Y JESUS MARIA LIMITADA ubicada en calle Pedro J. Frías N° 940 de la ciudad de Jesús María, el día 30 de Septiembre de 2022 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un Secretario para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta de la misma. Segundo: Designación de tres Asociados para que integren la Comisión encargada de recibir y escrutar los votos (Art. 41° del Estatuto). Tercero: Elección de 33 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes por el Distrito "B" por el término de UN AÑO hasta la próxima Asamblea de Distrito. Distrito "C": A realizarse en la sede de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COLONIA CAROYA Y JESUS MARIA LIMITADA ubicada en calle José Alice esq. Don Bosco de la ciudad de Colonia Caroya, el día 30 de Septiembre de 2022 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un Secretario para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta de la misma. Segundo: Designación de tres Asociados para que integren la Comisión encargada de recibir y escrutar los votos (Art. 41° del Estatuto). Tercero: Elección de 51 Delegados Titulares y 13 Delegados Suplentes por el Distrito "C" por el término de UN AÑO hasta la próxima Asamblea de Distrito. Presidente señor Alberto Enrique Nanini. Secretario señor Daniel Juan Migotti.

1 día - N° 404983 - \$ 2543 - 09/09/2022 - BOE

ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL JOCKEY COUNTRY CLUB BELL VILLE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación Administradora del Jockey Country Club Bell Ville en su reunión de fecha 24 de Agosto de 2022 decide convocar a los Señores propietarios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 22 de Setiembre de 2022, a las 20 horas, en la sala de reuniones del Hotel Italia, sito en calle José Pío Angulo esquina Belgrano de la ciudad de Bell Ville de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Evaluación y elección de las propuestas de seguridad – Definición de cuota ex-

traordinaria.- Sra. Mariela Bolatti. Secretaria - Sr. David Leonardo Arduino. Presidente. Bell Ville, 06 de Setiembre de 2022.

3 días - N° 404830 - \$ 3138 - 12/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 28 de Septiembre de 2022, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero , a la ASAMBLEA ORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA: 1º) Lectura del acta anterior N° 932 del 15 de MARZO de 2022, libro de actas digital. 2º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2021 al 31/05/2022.- 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Designación de los miembros de la Junta Electoral. 5º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, a cuyo efecto se dispondrá de una nueva asamblea ordinaria hasta la celebración del acto eleccionario. 6º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.-

3 días - N° 404885 - \$ 4786,80 - 12/09/2022 - BOE

JOCKEY CLUB GENERAL PAZ

ESTACION GENERAL PAZ

Por Acta de Comision Directiva, de fecha 01/09/22, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Septiembre del 2022, a las 20:00 hs en primer convocatoria y, de ser necesario, en segunda convocatoria transcurrida la primer hora en la sede social, sita en la calle Salta s/n de la localidad de Estación de General Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura y ratificación del acta de asamblea de asociados realizada en fecha 09 de junio de 2022.

5 días - N° 405086 - \$ 3442 - 15/09/2022 - BOE

BARRIO GLORIOSO SAN CAYETANO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CEBALLOS

Por acta de Comisión Directiva con fecha 10 de agosto de 2022, Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2022, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Sarmiento Esq. Amado Nervo N° 800 B° San Cayetano, ciudad

de Río Ceballos, departamento Colón, provincia de Córdoba. Que, para el caso de que llegada esa fecha, existiere imposibilidad sobreviniente para la presencialidad de la reunión, o asistencia particular de los asociados, la Asamblea será realizada sincrónicamente mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital MEET (Link de acceso: meet.google.com/uhh-xgpm-dqa) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/10/2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/10/2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/11/2021; 5) Razones por la cual la asamblea se realizó fuera de término, y motivos del atraso de la presentación de los mencionados Ejercicios; 6) Elección de autoridades; 7) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 405149 - \$ 1811,60 - 09/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS DE SAN LORENZO

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de octubre de 2022, a las 18 horas, en la sede de la asociación sita en calle pública S/N de la localidad de San Lorenzo provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la se realiza la asamblea extraordinaria; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Rectificación de la Asamblea del 09/04/2021 y ratificación de la asamblea del 30/07/2022.

1 día - N° 405251 - \$ 597,20 - 09/09/2022 - BOE

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. VISTO:...Y CONSIDERANDO:...EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Convócase a los matriculados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 11 de octubre de 2022 a las 18:00 horas a través de plataforma ZOOM en el siguiente link: <https://us02web.zoom.us/join/zoom/register/tZ0kcO6trZlsGtGg7Enna-f4qCfouHy2SkU5>, para tratar el siguiente

Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2.- Aumento de tasas de visación. 3.- Modificación de Reglamento electoral. Artículo 2º: La Asamblea que se convoca por el artículo precedente, se constituirá y sesionará según lo establecido en el Artículo 25º de la Ley 7455. Artículo 3º: De forma. DADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. RESOLUCIÓN N° 852-1-22.

1 día - N° 405061 - \$ 1208 - 09/09/2022 - BOE

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE VILLA NUEVA Y ZONA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, por medio del acta de fecha 15 de Agosto de 2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2.022, a las 18 horas, en el Predio Social sito en calle Gobernador Bustos N° 266 – Villa Nueva, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario General y Secretario de Actas; 2) Razones por las cuales no se convocó en término la asamblea General Ordinaria correspondientes a los ejercicios N° 21 cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019, N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 y N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios N° 21 cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019, N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 y N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 405239 - \$ 1359,20 - 09/09/2022 - BOE

FORCOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, en primera convocatoria a las 15 hs., y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea." "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Es-

tado de Resultados y demás cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al trigésimo noveno ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil veintidós"- "TERCERO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por éstos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550.-" CUARTO: Modificación del número de integrantes del Directorio. Modificación del art. 8vo del Estatuto social. QUINTO: Elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios." SEXTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio"- SEPTIMO: Aumento de Capital. Modificación del art. 4to del Estatuto Social. Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º pá.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 20 de Setiembre del 2022 a las 19 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 405242 - \$ 10846 - 15/09/2022 - BOE

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20 de agosto de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de octubre de 2022 a las 10:00hs, en la sede de Centro Cultural y Biblioteca Popular sita en calle Libertador (N) N° 159 de esta ciudad, en el ESPACIO AL AIRE LIBRE ubicado en el patio de la sede, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración del estado contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 403308 - s/c - 09/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocase a socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Elena a Asamblea Extraordinaria, la que se llevará a cabo en la sede social, sito en calle Roque Sáenz Peña 131 de la localidad de Elena, a realizarse el día viernes 7 de octubre de 2022 a las 10:00 hs para tratar el siguiente Or-

den del día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Informe realización de asamblea fuera de término. 3) Reforma del estatuto. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, informe comisión revisora de cuentas del balance cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Designación comisión receptora y escrutadora de votos. 6) Elección de autoridades. 7) Cuotas Sociales.

3 días - N° 404455 - s/c - 09/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 135 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día el día 14 de Octubre de 2.022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle José M Paz N° 361, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar o Rectificar la elección de autoridades de la Comisión directiva y de la Comisión Revisora de cuentas realizada el 04/07/2022, así como la elección de 1 Vocal titular y un Vocal suplente, los cuales faltaron de elegir en la asamblea del 04/07/2022, así quedará conformada la Comisión Directiva como lo dispone el estatuto. 3) Designación de una Comisión Escrutadora. 4) Aclarar que los presentes a la asamblea fueron 15 y que no hay inconsistencia entre el número de presentes indicados en el acta de Asamblea del día 04/07/2022 y el número de presente de la planilla de asistencia, debido a que por un error en el acta se puso 16 y era 15. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 404603 - s/c - 09/09/2022 - BOE

ESCUELA DE BELLAS ARTES "LINO E. SPILIMBERGO" ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa. Por acta N° 657 de la Comisión Directiva de fecha 18/08/2022 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 14/09/2022 a las 14:00hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar las Memorias, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Y Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. 4) Elección de autoridades. 5) Informar las causas por que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 404803 - s/c - 13/09/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRÍGUEZ

Convoca a Asamblea Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa para el próximo 13/09/2022 a las 8 horas de manera presencial en la sede social sita en Bv. Córdoba s/ Nro. de La Francia C.P. 2426, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Lectura del Acta anterior. 2) Ratificar las resoluciones adoptadas y las elecciones de autoridades realizadas el 27/07/2022. 3) Elegir tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Electoral con mandato por dos años. 4) designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 404854 - s/c - 12/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATTALDI Y ZONA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2022, a las 19 horas en la sede social Manuel Belgrano 526, Mattaldi.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Modificación Estatuto Social -Artículos: 1, 4, 13, 14, 35, y suprimir los arts. 36, 37 y 38.

3 días - N° 402739 - s/c - 09/09/2022 - BOE

CLUB ATLETICO UNION DE ARROYO ALGODON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 63 de fecha 08/08/22, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26/09/2022 a las 20 horas en la sede social del Club, sito en esquina de calles Belgrano y Rivadavia de la Localidad de Arroyo Algodón, Pcia. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.- 2.- Motivo por el cual la Asamblea se realiza con carácter Ordinario Extraordinario.- 3.- Lectura y consideración del Acta N° 63

de Comisión Directiva de fecha 08/08/2022.- 4.- Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 12/06/2022 (Acta N° 36).- 5.- Rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 12/06/2022 (Acta N° 37), y dejándola sin efecto.- 6.- Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 24/05/2022. 7.- Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto.- Fdo. Comisión Directiva.-

5 días - N° 404870 - s/c - 14/09/2022 - BOE

ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL

La entidad ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día para el día veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las veinte treinta (20:30) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en local sito en calle Sarmiento N° 60 de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 404899 - s/c - 12/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2022, a las 20.30hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringales en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

cerrado el 31 de Diciembre de 2021 e iniciado el 1° de Enero de 2021. 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 4° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1°, 2° y 3° Revisor de Cuenta Titular y 1° Revisor de Cuenta Suplente.

5 días - N° 405287 - s/c - 15/09/2022 - BOE

CENTRO AGRARIO DE SERRANO

Se convoca a los asociados de Centro Agrario Serrano a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre del 2022 a las 20:30 hs., en su sede social, calle Oostendorp N° 425, Localidad Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Enero de 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Consideración de los ejercicios tratados fuera de término. 4) Fijar la cuota social. 5) Designación de Junta Electoral. 6) Elección y renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 405152 - s/c - 13/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUCA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 25 y 27 de Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados de Luca - Asociación Civil, de la Comisión Directiva de fecha 31 de agosto de dos mil veintidós, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día trece de Octubre de dos mil veintidós, a las 15:00 horas, en la Sede Social de la Asociación, cita en calle 9 de Julio esquina Domingo Faustino Sarmiento, de la Localidad de Luca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según art. N°5 al N° 12 del Estatuto. - 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021.- 5) Razones por la cual se presentan

fuera de término la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021. 6) Renuncia de la Tesorera vigente y designación del Vocal Titular que asume dicho cargo según Art N°21 y N°22 del Estatuto. - 7) Consideración del importe a fijar para el cobro de las cuotas sociales a los diferentes socios según Art. N°5 del Estatuto. - 8) Análisis de fines en la solicitud de subsidio provincial. 9) Planificación de actividades sociales para la promoción de dicha asociación en la comunidad. 10) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea y otros trámites que requieran para su gestión. OJEDA JUAN CARLOS, Presidente.

3 días - N° 405304 - s/c - 13/09/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE

Por Acta N° 28 de la Comisión Directiva, de fecha 2-9-2022, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Octubre de 2022, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Buchardo 1250, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Renovación total de comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas mediante la elección de: seis (6) Miembros titulares y tres (3) Miembros Suplentes de Comisión Directiva y elección de tres (3) Miembros titulares y tres (3) Miembros Suplentes de Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405189 - s/c - 13/09/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS PÚBLICOS ICHO CRUZ LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo y Servicios Públicos Icho Cruz Ltda. a los 30 días del mes de Agosto de 2022, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2022 a las 16:00 horas, la que se realizará en nuestra sede Cooperativa sito en Entre Ríos 60 de la localidad de Villa Icho Cruz. En la misma se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Secretario y Presidente. 2) Explicación de las razones por lo que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado

de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2019, el 31/10/2020 y el 31/10/2021. 4) Se pone a consideración la actualización de las cuotas sociales adicionales. 5) Elección de nueve miembros titulares por el término de tres ejercicios, dos miembros suplentes por el término de dos ejercicios, un Síndico Titular por el término de dos ejercicios y un Síndico Suplente por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 405098 - s/c - 09/09/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Mirta Laura MATRLJAN ALVARADO, D.N.I. n° 11.052.736 (CUIT 27-0), domiciliada en calle Brandsen 140 de B° San Martín, TRANSFIERE al Sr. Juan Carlos ORELLANA UREY, D.N.I. n° 23.825.507 (CUIT 20-5), con domicilio en calle Luis Agote 1686 de esta Ciudad; el fondo de comercio FARMACIA MATRLJAN, sita en calle Brandsen 140.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A"- Dr. Oscar Pinzani (Te. 351 55 12338 – mail: opinzani@hotmail.com).- Todos los domicilios indicados son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 404226 - \$ 1088,75 - 13/09/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, la Sra. Susana Beatriz Luketich, DNI 21.782.440, con domicilio real en Ruta A 74 KM 30, Colonia Tirolesa en su carácter de representante de PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2, transfiere Fondo de Comercio de PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2 con domicilio en calle Ruta 19 Del Mercado de Abasto KM 7500 Puesto 24 Nave 7 Barrio Palmar Córdoba Capital, a favor de la LGC SRL CUIT 30-71665905-0, con Calle López y Planes 533 de Río Primero. Para oposiciones se fija domicilio en Estudio Dubini Vaccaro, calle Duarte Quirós N° 274 2 Piso Of 1. Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 404916 - \$ 3772 - 14/09/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GENERAL BAR SAS

Por Reunión de Sociedad por acciones simplificada de fecha 2/9/2022, los socios de GENERAL BAR SAS, que representan el 100% del capital social en su sede social, Andrés Oscar Bertarelli, DNI 35.283.933; Tomas Ignacio Ferreira, DNI 38.501.664; e Ignacio Forneris, DNI 37.475.365, resuelven por unanimidad: RATIFICAR la designación de Administrador Titular: Tomas Ignacio Ferreira, DNI 38.501.664, CUIT 20-38501664-7, domicilio Roque Sáenz Peña N° 908, de Río

Tercero; Administrador Suplente: Andres Oscar Bertarelli, DNI 35.283.933, CUIT 20-35283933-8, domicilio Av. Álvarez de Arenales N° 877, B°, de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo de Tomas Ignacio Ferreira, DNI 38.501.664, CUIT 20-38501664-7, domicilio Roque Sáenz Peña N° 908, de Río Tercero. reformar el estatuto en los artículos 7 y 8 los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: TOMAS IGNACIO FERREIRA, DNI 38.501.664, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a: ANDRES OSCAR BERTARELLI, DNI 35.283.933, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. TOMAS IGNACIO FERREIRA, DNI 38.501.664, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Córdoba, 2/9/2022.

1 día - N° 404535 - \$ 1414,75 - 09/09/2022 - BOE

FRE-SUAR S.A.

FREYRE

RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEAS. ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 13/07/2022, se resolvió ratificar y rectificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 29/07/2019 por medio de la cual se designó por tres (3) ejercicios) como Director Titular con el cargo de Presidente, al Sr. Gonzalo Marengo, de nacionalidad argentino, mayor de edad, DNI 37.006.951, nacido el 11/11/1992, de estado civil soltero, de profesión contratista rural, domiciliado en Avenida Pedro Monfrini N° 214 de la localidad de Selva, Santiago del Estero; y como Director Suplente, al Sr. Diego Rubén Prochetto,

de nacionalidad argentino, mayor de edad, DNI 25.403.647, nacido el 20/12/1976, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Garigliano N° 754 de la localidad de Suardi, Santa Fe. Los designados para ocupar los referidos cargos, fijaron domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en Ruta Provincial E 95 Km. 1, de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba. Asimismo, a través del Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 13/07/2022, se resolvió ratificar y rectificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 03/03/2022 por medio de la cual se designó a partir del día 01/07/2022 y por tres (3) ejercicios como Director Titular con el cargo de Presidente, al Sr. Gonzalo Marengo, de nacionalidad argentino, mayor de edad, DNI 37.006.951, nacido el 11/11/1992, de estado civil soltero, de profesión contratista rural, domiciliado en Avenida Pedro Monfrini N° 214 de la localidad de Selva, Santiago del Estero; y como Director Suplente, al Sr. Diego Rubén Prochetto, de nacionalidad argentino, mayor de edad, DNI 25.403.647, nacido el 20/12/1976, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Garigliano N° 754 de la localidad de Suardi, Santa Fe. Los designados para ocupar los referidos cargos, fijaron domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en Ruta Provincial E 95 Km. 1, de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 403144 - \$ 1489,75 - 09/09/2022 - BOE

CATELLI S.A.

MONTE MAIZ

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 05/07/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Luis Esteban Catelli, D.N.I. N° 34.236.059, como Presidente del Directorio, y el Sr. Pablo Fernando Vottero, D.N.I. N° 24.736.772, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Luis Esteban Catelli, D.N.I. N° 34.236.059, y DIRECTOR SUPLENTE, Pablo Fernando Vottero, D.N.I. N° 24.736.772, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Avenida Teniente General Juan Domingo Perón N° 1910, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de

Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 403645 - \$ 713,50 - 09/09/2022 - BOE

**SUDOKU DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS
RIO SEGUNDO S.A**

RIO SEGUNDO

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°19 del 22/8/2022 se resolvió: 1) Ratificar: Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°7 del 25.03.2015, Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°11 del 14.02.2018 y Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°15 del 25.02.2021 en las que se designaron como Presidente: Marcelo José López DNI 24.348.775 y Director Suplente Juan José Bertorello DNI 25.237.465 y 2) Designar iguales autoridades por 3 ejercicios contados desde el presente. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 403582 - \$ 275,50 - 09/09/2022 - BOE

ISFALUBUC S.A.S.

BELL VILLE

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 09/08/2022. Socio: Guillermo Fabián Buc, DNI 21.402.691, CUIT 20-21402691-1, nacido el 15/03/70, casado, Argentino, masculino, comerciante; con domicilio en Boulevard Presidente Arturo Humberto Illia N° 338 - Bell Ville, Dpto. Unión, Córdoba; Denominación: ISFALUBUC S.A.S. Domicilio legal: Calle Boulevard Presidente Arturo Humberto Illia N° 338 - Bell Ville, Dpto. Unión, Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 95.700 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1 cada una. Administración: La administración estará a cargo de: VERONICA MERCEDES QUATROCOLO D.N.I. N° 24.261.565 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus

funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GUILLERMO FABIAN BUC D.N.I. N° 21.402.691 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. VERONICA MERCEDES QUATROCOLO D.N.I. N° 24.261.565, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio Social: 30/06.-

1 día - N° 404025 - \$ 4978 - 09/09/2022 - BOE

SAVANT PHARM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y SÍNDICOS

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 22.04.2022 se designó a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Leandro Carlos Roberi, DNI N° 17.607.039, Director Titular y Vicepresidente: Alejandro Darío Mandolesi, DNI N° 18.017.523, Director Titular: Walter Enrique Visconti, DNI N° 20.299.426 y Director Suplente: Pablo Enrique Tristany, DNI N° 27.701.627. Adicionalmente, mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 15.07.2022 se designó a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un (1) ejercicio, quedando dicho órgano conformado del siguiente modo: Miembros Titulares: Franco Jesús Movalli, DNI N° 31.807.959; Leandro Benegas, DNI N° 23.727.674; Cristián Jorge Martín, DNI N° 27.955.991; y Miembros Suplentes: Camilo Andrés Movalli, DNI N° 34.468.936; Daniela Anahi Lovatto, DNI N° 33.322.426 y Nicolás Alfonso, DNI N° 33.699.737.

1 día - N° 404140 - \$ 608,50 - 09/09/2022 - BOE

ZANOY AGRO & SERVICIOS S.A.

TRANSITO

**REFORMA ART. 8 ESTATUTO SOCIAL.
ELECCIÓN DE AUTORIDADES.**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria-Ordinaria N° 18, de fecha 29/08/2022 se resolvió por unanimidad: A) Reformar Art. 8 del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 8°: La

administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cuatro directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en menor, igual o mayor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19.550." B) la elección del Sr. JUAN MANUEL NOYA, D.N.I. 24.739.884, como Presidente; los Sres. DIEGO RUBÉN NOYA, D.N.I. 23.131.196; MARCOS ALEJANDRO NOYA, D.N.I. 27.481.463; y JOAQUÍN ANDRÉS NOYA, D.N.I. 33.325.087, como Directores Titulares; y Sr. NOYA RUBÉN BENITO, D.N.I. 8.567.902, como Director Suplente.

1 día - N° 404219 - \$ 778 - 09/09/2022 - BOE

GRUPO ECOSUR S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: Acta constitutiva del 17.8.2022. Socios: 1) Blas Orlando MIRANDA, DNI 14793981, CUIT 20-14793981-8, argentino, comerciante, casado, nacido el 14.10.1961, domiciliado en Entre Ríos 421, CABA y María Luz MIRANDA, DNI 37897792, CUIT 23-37897792-4, argentina, empleada, soltera, nacida el 16.1.1993, domiciliada en Paso de Uspallata 335, Grand Bourg, Partido Malvinas Argentinas de la Prov. de Bs. As. Denominación: GRUPO ECOSUR S.A. Sede: Castilla 2196, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, transporte y distribución de insumos médicos y de la electro medicina, electroquímica, odontología y farmacéutica, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentales, instrumental quirúrgico, descartables, equipamientos de hospitales y farmacias, incluyendo drogas, reactivos, productos químicos, ropa, suturas, descartables, e implantes y toda otra clase de insumos y equipamientos relacionados a la salud, así como de la materia prima para la elaboración de los mismos. 2) Importación y exportación de todo tipo de equipamientos, instrumentos e insumos detallados en el presente objeto social. 3) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Trescientos Mil (\$300.000), representado por 3.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Blas Orlando MIRANDA suscribe 2.850 acciones y 2) María Luz MIRANDA suscribe 150 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Blas Orlando MIRANDA, DNI 14793981. 2) Directora Suplente: María Luz MIRANDA, DNI 37897792. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 404492 - \$ 2365,75 - 09/09/2022 - BOE

PERFECT HAIR S.R.L.

Ampliación de objeto – Aumento de capital – Modificación del plazo de duración de la Gerencia – Elección de autoridades – Reforma de Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 1º de septiembre de 2022 se resolvió: (i) Ampliar el objeto social, reformando la Cláusula Tercera del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Fabricación, envasado, fraccionamiento, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos cosméticos –del tipo y clase que sean- para uso humano y animal; (ii) Fabricación, envasado, fraccionamiento, com-

pra, venta, distribución, importación y exportación de productos medicinales –del tipo y clase que sean- para uso humano y animal; (iii) Comercialización, compra, venta, consignación, alquiler, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, y en general todo tipo de insumo, materiales y equipos destinados a la actividad médica; (iv) Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químicos - industriales, médico quirúrgicos, material descartable, insumos equipamientos hospitalarios, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos y cosméticos, todo para la salud en sus distintas ramas; (v) Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos y equipamientos médicos en general, reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, control e inspección de equipos e insumos médicos de todo tipo y clase; (vi) Instalación, explotación y administración de laboratorios y/o centros para la producción de productos cosméticos y medicinales; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de aparatos, equipos, máquinas y accesorios destinados para la estética corporal y belleza, del tipo y clase que sean; (viii) Fabricación, reparación, mantenimiento, armado, fundición, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de matrices, piezas metálicas, sus partes, insumos, repuestos y accesorios a ser utilizados para equipos de estética corporal y belleza; (ix) Prestación de servicios de mantenimiento, service, recupero e instalación de máquinas de estética corporal y equipamientos de todo tipo relacionados a ello. Realización de mantenimientos preventivos y/o correctivos para equipos y aparatos de estética corporal; (x) Explotación de sitios de comercio electrónico en la Word Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro, todo ello referido a las operaciones mencionadas en su objeto social; (xi) Desarrollo y explotación de software y sistemas informáticos vinculados al ramo de los productos cosméticos, estéticos, corporales y medicinales, incluyendo su diseño, desarrollo, asesoría, administración, gerenciamiento y mantenimiento e instalación, así como de toda clase de sistemas informáticos y soluciones tecnológicas relacionados con el ramo de la estética corporal, su importación y exportación; y (xii) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado

con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, maquinarias, herramientas, productos y bienes relativos a su objeto, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías del tipo de las mencionadas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; (ii) Aumentar el capital social actual de \$ 10.000 a \$ 6.000.000, esto es, en la suma de \$ 5.990.000, correspondientes a la cantidad de 59.900 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la manera que sigue: (a) Mauro Hernán Garay, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 25.297.624, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25297624-9, nacido el 30.07.1976, sexo masculino, peluquero, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2860 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 29.950 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; y (b) Germán Ariel Garay, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.495.406, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20495406-3, nacido el 01.09.1968, sexo masculino, peluquero, con domicilio en calle San Nico-

lás N° 354 de la Ciudad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 29.950 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; (iii) Reformar las Cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos seis millones (\$ 6.000.000) dividido en sesenta mil (60.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de conformidad con el siguiente detalle: (i) Mauro Hernán Garay suscribe la cantidad de treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos tres millones (\$ 3.000.000); y (ii) Germán Ariel Garay suscribe la cantidad de treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos tres millones (\$ 3.000.000). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la totalidad de los socios, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"; y "QUINTA: El capital suscripto se encuentra totalmente integrado"; (iv) Modificar el plazo de duración del mandato de la Gerencia, sustituyendo el actual de 3 años por el término de duración de la sociedad; (v) Designar una Gerencia plural, la que estará conformada por Mauro Hernán Garay, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 25.297.624, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25297624-9 nacido el 30.07.1976, sexo masculino, peluquero, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2860 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y por Germán Ariel Garay, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.495.406, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20495406-3, nacido el 01.09.1968, sexo masculino, peluquero, con domicilio en calle San Nicolás N° 354 de la Ciudad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambos por el plazo de duración de la sociedad; y (vi) Otorgar una nueva redacción a la Cláusula Octava del Contrato Social, siendo la siguiente: "OCTAVA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será desempeñada por dos gerentes, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. Se designa a los socios Mauro Hernán Garay y Germán Ariel Garay en calidad de gerentes. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma de cualquiera de ellos en forma individual e indistinta, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto

social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social."

1 día - N° 404627 - \$ 6875,50 - 09/09/2022 - BOE

X-SPORTS S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30/08/2022 se ratificaron los miembros titulares y suplentes de la nueva administración de la Sociedad por período indeterminado, siendo electos como Administrador Titular: FRANCO CHATTAS, DNI N° 38.181.007; y Administrador Suplente BRUNO PEGORARO, DNI N°36.811.543. Atento al cambio de autoridades se debe reformar el ARTICULO 7 del estatuto, que quedará redactado de la siguiente forma: "La administración estará a cargo del Sr. FRANCO CHATTAS, D.N.I. N° 38.181.007, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. BRUNO PEGORARO, D.N.I. N° 36.811.543, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 404638 - \$ 866,50 - 09/09/2022 - BOE

LIBRAN S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 3

En la ciudad de Villa Allende, a los 29 días del mes de agosto de 2022, siendo las 11 horas, se reúnen en la sede social de Libran S.A.S. sita en la calle Rio de Janeiro 1725 local 242, de la Ciudad de Villa Allende, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones con derecho a voto. De este modo, suscriben la presente los señores Mariano Adrián Licheri, DNI N° 20.287.715, con domicilio en Av. República de China 1500 mza 198, lote 19 barrio Santina Norte, titular de 450 acciones de valor nominal \$104 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción y Silvana Elena Branca, DNI N°

23.909.302, con domicilio en Av. República de China 1500 mza 198, lote 19 barrio Santina Norte, titular de 50 acciones de valor nominal \$104 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Existiendo quórum necesario para sesionar, en virtud de hallarse presentes la totalidad de los socios que conforman el 100% del Capital Social, tratándose de una reunión Unánime y Autoconvocada, no se efectuaron las publicaciones del artículo 237 párrafo tercero de la Ley General de Sociedades. Abierto el acto, se pone a consideración el siguiente orden del día: 1. Designación de socios que suscriban el acta. 2. Ratificar el acta N° 2 celebrada con fecha 22 de julio de 2022. Puesto a consideración el primer punto del orden del día para la "Designación de socios que suscriban el acta", se resuelve por unanimidad que todos los socios suscriban el acta. Seguidamente pasa a tratarse el segundo punto del orden del día referido a "2. Ratificar el acta N° 2 celebrada con fecha 22 de julio de 2022". En virtud de la observación, referida a aspectos formales, formulada por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba para aprobar la inscripción del acta de reunión de socios N° 2, resulta necesario ratificar la misma en todos sus términos a cuyos efectos se transcribe a continuación el texto de la misma: [ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 2: En la ciudad de Villa Allende, a los 22 días del mes de julio de 2022, siendo las 11 horas, se reúnen en la sede social de Libran S.A.S. sita en la calle Río de Janeiro 1725 local 242, de la Ciudad de Villa Allende, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones con derecho a voto. De este modo, suscriben la presente los señores Mariano Adrián Licheri, DNI N° 20.287.715, con domicilio en Av. República de China 1500 mza 198, lote 19 barrio Santina Norte, titular de 450 acciones de valor nominal \$104 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción y Silvana Elena Branca, DNI N° 23.909.302, con domicilio en Av. República de China 1500 mza 198, lote 19 barrio Santina Norte, titular de 50 acciones de valor nominal \$104 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Existiendo quórum necesario para sesionar, en virtud de hallarse presentes la totalidad de los socios que conforman el 100% del Capital Social, tratándose de una reunión Unánime y Autoconvocada, no se efectuaron las publicaciones del artículo 237 párrafo tercero de la Ley General de Sociedades. Abierto el acto, se pone

a consideración el siguiente orden del día: 1. Designación de socios que suscriban el acta. 2. Incorporar al Sr. Lucio Licheri DNI 44.972.122 domiciliado en Av. República de China 1500 mza 198, lote 19 barrio Santina Norte, como administrador titular de Libran S.A.S. 3. Reforma del artículo "7" del instrumento constitutivo de fecha 09 de julio de 2021. Puesto a consideración el primer punto del orden del día para la "Designación de socios que suscriban el acta", se resuelve por unanimidad que todos los socios suscriban el acta. Seguidamente pasa a tratarse el segundo punto del orden del día referido a "Incorporar al Sr. Lucio Licheri DNI 44.972.122, domiciliado en Av. República de China 1500 mza 198, lote 19 barrio Santina Norte, como administrador titular de Libran S.A.S." En virtud de las necesidades que se plantean en el giro ordinario de las operaciones de la sociedad, los socios deciden unánimemente incorporar al Sr. Lucio Licheri DNI 44.972.122 como administrador titular de Libran S.A.S.. Presente en este acto, el Sr. Lucio Licheri, acepta la designación propuesta, se notifica del tiempo de duración indefinida de la misma y de conformidad al art. 256 de la LGS (Nro. 19.550) constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Río de Janeiro 1725 local 242, de la Ciudad de Villa Allende de esta provincia. Asimismo, expresa con carácter de DECLARACIÓN JURADA que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la LGS (Nro. 19.550) y que no reviste la calidad de persona políticamente expuesta, sin perjuicio de denunciar inmediatamente cualquier cambio que pudiere ocurrir. Acto seguido, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, que dice: "Reforma del artículo "7" del instrumento constitutivo de fecha 09 de julio de 2021;" Toma la palabra el Sr. Mariano Adrián Licheri y manifiesta que en virtud de lo resuelto en el punto anterior, resulta necesario modificar el Artículo 7. En este sentido propone que la redacción del artículo quede del siguiente modo: [Instrumento Constitutivo] ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIANO ADRIAN LICHERI D.N.I. N° 20.287.715, SILVANA ELENA BRANCA D.N.I. N° 23.909.302 y LUCIO LICHERI D.N.I. N° 44.972.122 en el carácter de administradores/a titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En ese mismo acto se designa a: GUIDO LICHERI D.N.I. N° 43.525.517 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Puesta la moción a consideración por unanimidad se aprueba la reforma de los Art. 7

del Estatuto Social en los términos precedentes. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas en el lugar y fecha arriba mencionados.] En efecto, sometido a consideración los socios, los mismos deciden RATIFICAR en todos sus términos el contenido del acta de reunión de socios N° 2 celebrada con anterioridad a la presente. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas en el lugar y fecha arriba mencionados.

1 día - N° 404316 - \$ 4989,25 - 09/09/2022 - BOE

AGROPECUARI AGUAS CLARAS S.A.

AUMENTO CAPITAL - ELECCIONES

Por Asamblea Extraordinaria N° 06 del 19.1.2016 ratificada y rectificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 del 09.8.2022 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en \$380.000, para lo cual se emitieron 3.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 5 votos por acción y de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una que suscribieron Patricia María RISSO PATRÓN, suscribe 1.924 acciones; Manuel Francisco MARCO, suscribe 266 acciones; Patricio José MARCO, suscribe 266 acciones; María Victoria MARCO, suscribe 266 acciones; Dolores Clara MARCO, suscribe 266 acciones; María Magdalena MARCO, suscribe 266 acciones; Juan Ignacio MARCO, suscribe 266 acciones y Mariano Benjamín MARCO, suscribe 280 acciones. 2) Modificar el art. quinto del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$400.000 representado por 4.000 acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 5 votos por acción. Por Asambleas Ordinarias N° 11 del 23.1.2018 y N° 15 del 20.12.2020, ratificadas y rectificadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 del 09.8.2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidenta: Patricia María RISSO PATRON, DNI 13820183 y Director Suplente: Juan Ignacio MARCO, DNI 36235831, ambos por el período estatutario y con dom. especial en sede social.

1 día - N° 404639 - \$ 925,75 - 09/09/2022 - BOE

EL ZORZAL S.A.

GENERAL CABRERA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 01/09/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, como Presidente del Di-

rectorio, y la Sra. Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, y DIRECTORA SUPLENTE, Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Ruta Nacional N° 158 Km 230,5, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 404640 - \$ 1160 - 09/09/2022 - BOE

POWER ELECTRIC SA

ELECCION DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 05/04/2021, se eligieron las siguientes autoridades: como Director Titular y Presidente al Sr. CATALAS SANTIAGO, DNI N° 34.315.789; y como Director Suplente al Sr. BONFIGLIO LUCIANO, DNI N° 33.700.955 por el término establecido en su Estatuto. Y se procedió a cambiar el domicilio de la sede social de la empresa a la calle Maestro Vidal N° 998 del barrio Alto Alberdi, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 404747 - \$ 229,75 - 09/09/2022 - BOE

WACA S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/08/2022 se designaron los miembros titulares y suplentes de la nueva administración de la Sociedad por período indeterminado, siendo electos como Administrador Titular: WARDE GABRIEL NICOLAS, DNI N° 29.963.973; y Administrador Suplente: ARBACH JUAN NICOLAS, DNI N° 29.254.405. Atento al cambio de autoridades se debe reformar el ARTICULO 7 del estatuto, que quedará redactado de la siguiente forma: "La administración estará a cargo de/del/los Sr./es WARDE GABRIEL NICOLAS, D.N.I. N° 29.963.973 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o cole-

giada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no sea removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ARBACH JUAN NICOLAS, D.N.I. N° 29.254.405 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 404645 - \$ 898 - 09/09/2022 - BOE

TAURO S.A.

Adecuación del Capital Social, Aumento del Capital Social, Modificación del Estatuto Social, Fijación de Sede Social y Elección de Autoridades. De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria N°42 de fecha 30/03/2021 y ratificado por Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria Autoconvocada N°44 de fecha 05/01/2022 y por Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria Autoconvocada N°45 de fecha 10/01/2022, se procedió a la Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del Directorio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Raúl Nisman, D.N.I. N° 7.982.425; DIRECTORA TITULAR VICEPRESIDENTE: Yolanda del Carmen Guzmán, D.N.I. N° 18.016.791 y DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia Etcheverry Piedrabuena, D.N.I. N° 29.203.667. Todos electos por tres ejercicios. De acuerdo a lo resuelto por unanimidad por Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria Autoconvocada N°44 de fecha 05/01/2022 y ratificado y/o rectificado por Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria Autoconvocada N°45 de fecha 10/01/2022 se resolvió: Adecuar el capital social a la moneda de curso legal (art. 11 LGS), pasando el mismo de Australes ciento cincuenta y siete millones quinientos mil (A 157.500.000) a pesos quince mil setecientos cincuenta (\$ 15.750); Efectuar un aumento de Capital, pasando el Capital Social de pesos quince mil setecientos cincuenta (\$15.750) a pesos cien mil (\$100.000), la suscripción e integración del capital se realizó respetando las proporciones de las tenencias accionarias al 05/01/2022. La nueva conformación y distribución accionaria quedo de la siguiente manera: a) El Sr. Raul Nisman D.N.I. N° 7.982.425, posee diez (10) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A de pesos cien (\$100,00) valor

nominal cada una y con derecho a 5 voto por acción, lo que hace un total de pesos mil (\$1.000,00) y cincuenta (50) votos y b) La Sociedad VALIÑOS S.A. CUIT N° 30-67989597-0, posee novecientos noventa (990) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una y con derecho a 5 voto por acción, lo que hace un total de pesos noventa y nueve mil (\$99.000,00) y cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) votos; Y se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00-), representado por mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A de \$100 (cien pesos) valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19950."; y de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria Autoconvocada N°45 de fecha 10/01/2022, se fijó la sede social de TAURO SOCIEDAD ANONIMA en calle San Martín 48 2do Piso de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 404652 - \$ 2113 - 09/09/2022 - BOE

PMGOLD S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Constitución de fecha 05/09/2022. Socios: 1) CARLA MARIELA ZANOTTO, DNI N° 45.485.534, CUIT 27-45485534-0, nacida el 12/01/1997, soltera, argentina, Comerciante, domicilio real en Arroyo Piedras Blancas 760, piso 7, departamento A, barrio San Antonio De Padua, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto Provincia de Córdoba, Argentina 2) PABLO MAGALLANES, D.N.I. N° 32.000.360, CUIT N° 20-32000360-2, nacido el día 18/11/1985, estado civil soltero, argentino, Comerciante, domicilio real en Hipólito Irigoyen 683, piso 2, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde la fecha de acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Mediante la explotación de la actividad agropecuaria en campos propios y/o de terceros, a través de la inversión y cría de hacienda vacuna, porcina, equina, lanar y cualquier tipo de ganado, como así para la explotación de los mismos mediante la actividad

agrícola en cualquiera de sus especializaciones. Mediante la siembra y producción de semillas forrajeras, alfalfa, fardo, pellets, derivados de alfalfa y de otros forrajes. Mediante la explotación de tambos y cabañas. B) COMERCIAL: Mediante la compra-venta, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosas, alfalfa, fardo, pellets, derivados de alfalfa y de otros forrajes, agroquímicos y fertilizantes en general, envases textiles o plástico; herramientas y maquinaria de uso agrícola o industrial. C) DE SERVICIOS: Mediante el asesoramiento de ingeniería agronómica y veterinaria, servicios de labranza, siembra y trasplante. Servicios de pulverización y de toda maquinaria agrícola. Todo servicio agrícola-ganadero en general. Asistencia técnica, de consultoría, administración y dirección. D) REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: La sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podría tomar participación, construir, o adquirir empresas que operen en los ramos preindicados. E) TRANSPORTE: Mediante la explotación del servicio de transporte de productos, subproductos, y derivados de la actividad agropecuaria, y/o de todo tipo de carga vinculada a la actividad principal de la firma, por automotor, en todo el terreno de la República Argentina y Países limítrofes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. F) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, bienes raíces. Asimismo, la sociedad se encuentra expresamente facultada para integrar Sociedades Comerciales de cualquiera de los tipos permitidos por la Ley 19.550, como así para integrar Fideicomiso en calidad de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria y/o Fideicomisaria, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, con excepción fideicomisos financieros y las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a 1 votos por acción, de un valor nominal de \$1.000 cada una. Suscripción: CARLA MARIELA ZANOTTO suscribe 10 acciones por un valor total de \$ 10.000 y PABLO MAGALLANES suscribe la cantidad de 90 acciones, por un total de \$90.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo

de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO MAGALLANES, D.N.I. N° 32.000.360, 2) Director Suplente: CARLA MARIELA ZANOTTO, DNI N° 45.485.534. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 404848 - \$ 4490 - 09/09/2022 - BOE

TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL – ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Feliciano Vicente Chiclano N° 3550, Barrio Müller, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021-

3 días - N° 404963 - \$ 2461,20 - 12/09/2022 - BOE

TADICOR S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, por Acta de Directorio Nro. 80 de fecha 26/11/2020, se aprobó por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la empresa en Av. La Voz del Interior esquina Circunvalación de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 405277 - \$ 329,60 - 09/09/2022 - BOE

MASNOTICIAS S.A.

Constitución de fecha 10/08/2022. Socios: 1) MELINA PARER, D.N.I. N° 32875400, CUIT/CUIL N° 27328754008, nacido/a el día 23/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia Sur 3635, barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS RAUL PERETTI, D.N.I. N° 26178459, CUIT/CUIL N° 23261784599, nacido/a el día 29/10/1977, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parterres, manzana 84, lote 8, barrio Siete Soles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MASNOTICIAS S.A. Sede: Calle Gavier Gregorio 1946, piso 1, departamento 2, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Radiodifusión, impresión de boletines informativos y publicitarios, servicios de publicidad y medios de comunicación gráficos y/o audiovisuales. 2) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELINA PARER, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) LUCAS RAUL PERETTI, suscribe la cantidad de 925 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS RAUL PERETTI, D.N.I. N° 26178459 2) Director/a Suplente: MELINA PARER, D.N.I. N° 32875400. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 405057 - s/c - 09/09/2022 - BOE

ROSALINDA S.A.

Constitución de fecha 25/08/2022. Socios: 1) GERARDO FABIAN RACCA, D.N.I. N° 16856727, CUIT/CUIL N° 20168567279, nacido/a el día 28/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 642, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO JOAQUIN RACCA, D.N.I. N° 37225484, CUIT/CUIL N° 20372254840, nacido/a el día 08/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 642, de la

ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROSALINDA S.A. Sede: Calle Velez Sarsfield 642, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de tambos y campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. Cría de animales porcinos, caprinos y animales de granjas. Contratos de pastaje, aparcería, hotelaría animal y todo otro contrato ganadero que a futuro pueda surgir. Explotación de feed lot. II) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosos y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV) Agropecuaria-Servicios: Explotación de servicios de cosecha y recolección de cereales y oleaginosos; picado, embolsado y traslado de forrajes; como así también la prestación a empresas agropecuarias de servicios, efectuar servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción láctea y de la actividad agrícola-ganadera en general. V) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes agroquímicos y todo otro tipo de vegetales para la actividad agraria, siempre que estén habilitados por la normativa vigente y aplicados por profesionales matriculados en la materia VI) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o me-

nor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. VII) Transporte terrestre de cargas en todo el territorio nacional y/o internacional, de mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, empaque y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de este tipo de operación, realizar el transporte de productos agropecuarios, de maquinarias agrícolas, de materiales de construcción, mediante la explotación de vehículos propios y/o alquilados y/o de terceros. VIII) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, franquicias, mandatos. IX) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. - El objeto social se llevará a cabo en los casos necesarios con los profesionales matriculados en la materia, habilitados y en cumplimiento de la normativa vigente.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO FABIAN RACCA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) RODRIGO JOAQUIN RACCA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, elec-

tos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GERARDO FABIAN RACCA, D.N.I. N° 16856727 2) Director/a Suplente: RODRIGO JOAQUIN RACCA, D.N.I. N° 37225484. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 405212 - s/c - 09/09/2022 - BOE

CEMENTO DEL NORTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/09/2022. Socios: 1) GERMAN ROGER MAURICI, D.N.I. N° 36240474, CUIT/CUIL N° 20362404747, nacido/a el día 14/02/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 4 428, barrio Los Cigarrales, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN PABLO ALIAGA GARCIA, D.N.I. N° 25202892, CUIT/CUIL N° 20252028928, nacido/a el día 18/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Picada, manzana 21, lote 23, barrio Chacra Escondida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEMENTO DEL NORTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Publica 7226, barrio Las Gardenias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 200 acciones de valor nominal Quinientos Doce (512.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ROGER MAURICI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ESTEBAN PABLO ALIAGA GARCIA, suscribe la cantidad de 100 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN ROGER MAURICI, D.N.I. N° 36240474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN PABLO ALIAGA GARCIA, D.N.I. N° 25202892 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ROGER MAURICI, D.N.I. N° 36240474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 405219 - s/c - 09/09/2022 - BOE

NBK ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2022. Socios: 1) FRANCA CARRARA, D.N.I. N° 36146448, CUIT/CUIL N° 27361464481, nacido/a el día 02/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 18, lote 12, barrio Cañuelas Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS ALIAGA CARRARA, D.N.I. N° 31868870, CUIT/CUIL N° 20318688703, nacido/a el día 09/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 126, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NBK ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 18, lote 12, barrio Cañuelas Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCA CARRARA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) NICOLAS ALEJO CARRARA, suscribe la can-

tidade de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCA CARRARA, D.N.I. N° 36146448 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALEJO CARRARA, D.N.I. N° 31868870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCA CARRARA, D.N.I. N° 36146448. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 405222 - s/c - 09/09/2022 - BOE

INSTA PACK S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2022. Socios: 1) JUAN LUIS NONES, D.N.I. N° 17157245, CUIT/CUIL N° 20171572453, nacido/a el día 21/12/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ica Diagonal 1869, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INSTA PACK S.A.S. Sede: Camino El Carmelo 4200, barrio Camino Interfabricas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN LUIS NONES, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN LUIS NONES, D.N.I. N° 17157245 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIO FERNANDEZ, D.N.I. N° 32682417 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN

LUIS NONES, D.N.I. N° 17157245. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 405224 - s/c - 09/09/2022 - BOE

LA TENCA S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO DE JURISDICCIÓN – FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL Y REFORMA DE ESTAUTO. Por Asamblea Extraordinaria del 06 de Septiembre de 2022, se resuelve por unanimidad el traslado del domicilio social a la ciudad de Río Cuarto en la Provincia de Córdoba, quedando su Sede Social fijada en la calle Fotheringham N° 552, Planta Alta, en consecuencia se modificó el Artículo Segundo de los Estatuto Sociales quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: El domicilio legal de la sociedad se fija en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país.

1 día - N° 404688 - \$ 368,50 - 09/09/2022 - BOE

BOLKO S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2022. Socios: 1) DIEGO GUSTAVO PELLARIN, D.N.I. N° 30472354, CUIT/CUIL N° 20304723549, nacido/a el día 21/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Correa Olegario 2136, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOLKO S.A.S. Sede: Calle Correa Olegario 2136, barrio Balcarce Mariano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO

GUSTAVO PELLARIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO GUSTAVO PELLARIN, D.N.I. N° 30472354 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA ABDEL MASI, D.N.I. N° 13682691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GUSTAVO PELLARIN, D.N.I. N° 30472354. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 405226 - s/c - 09/09/2022 - BOE

GENERALSTARP S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2022. Socios: 1) FACUNDO DEMARCHI, D.N.I. N° 40836025, CUIT/CUIL N° 20408360251, nacido/a el día 29/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Conci Daniel 8437, barrio El Refugio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GENERALSTARP S.A.S. Sede: Calle Conci Daniel 8437, barrio El Refugio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO DEMARCHI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO DEMARCHI, D.N.I. N° 40836025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA EDITH AHUMADA, D.N.I. N° 18538092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO DEMARCHI, D.N.I. N° 40836025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 405235 - s/c - 09/09/2022 - BOE

AREVIAL S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) ALEJANDRO AREVALO, D.N.I. N° 28344177, CUIT/CUIL N° 20283441777, nacido/a el día 18/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivia 235, piso 3, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AREVIAL S.A.S. Sede: Calle Bolivia 235, piso 3, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 49 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, obras viales y civiles, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación y alquiler de máquinas viales y de todo tipo de maquinarias y bienes muebles. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO AREVALO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJAN-

DRO AREVALO, D.N.I. N° 28344177 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MARTIN MASCO, D.N.I. N° 14797718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO AREVALO, D.N.I. N° 28344177. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 405255 - s/c - 09/09/2022 - BOE

TODOSHOP S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2022. Socios: 1) SABRINA FLORENCIA MARTINEZ VILCHEZ, D.N.I. N° 26903464, CUIT/CUIL N° 27269034640, nacido/a el día 25/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Ibarbalz 1331, piso 5, departamento 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR MAXIMILIANO MONDINO, D.N.I. N° 28582567, CUIT/CUIL N° 23285825679, nacido/a el día 22/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida San Martin 5686, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TODOSHOP S.A.S. Sede: Calle Bartolome Jaime 235, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SABRINA FLORENCIA MARTINEZ VILCHEZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) HECTOR MAXIMILIANO MONDINO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1)

HECTOR MAXIMILIANO MONDINO, D.N.I. N° 28582567 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA FLORENCIA MARTINEZ VILCHEZ, D.N.I. N° 26903464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR MAXIMILIANO MONDINO, D.N.I. N° 28582567. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 405262 - s/c - 09/09/2022 - BOE

VILLA LP S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) SEBASTIAN DARIO DE LAS HERAS, D.N.I. N° 31996533, CUIT/CUIL N° 20319965336, nacido/a el día 26/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Avenida Ramon Carcano 1005, piso 4, departamento B, torre/local 8, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ESTEBAN GODOY, D.N.I. N° 33044499, CUIT/CUIL N° 20330444992, nacido/a el día 06/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Viso Antonio 959, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VILLA LP S.A.S. Sede: Calle Derqui Pres Santiago 105, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS GASTRONÓMICOS: Explotación comercial de servicios gastronómicos: pizzerías, heladerías, cafeterías, creperías, panaderías, bares, parrillas, chocolaterías, pastelerías, confiterías; restaurantes; casa de lunch; servicios de té salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos, efectuadas en lugares de trabajo, dentro de organismos públicos o privados, para uso exclusivo del personal de planta, directorio, pacientes o acompañantes o, en su caso, para el alumnado, e instalaciones o concesiones gastronómicas afines. B) SERVICIOS DE CATERING Y LOGÍSTICA

GASTRONÓMICA: Comercialización, franquicias, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. C) ALIMENTACIÓN y BEBIDAS: Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, comercialización, compra, venta, promoción, franquicias, representación y concesiones, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listos para consumo en todas sus formas, en salón o, a domicilio; golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. Despacho de bebidas con y sin alcohol, productos lácteos, gaseosas, vinos, cervezas y afines. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia.- C) PANADERIA y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación de todo tipo de productos de panificación por horneado, a la piedra o a la parrilla: pizzas, empanadas, tortas, masas, facturas, sándwiches, pasteles, pastas frescas o secas, y todo tipo de especialidades de confitería, crepería, pizzería, empanadería, tartas, panadería o pastelería. D) SERVICIOS de ASESORAMIENTO: prestar por sí o por intermedio de terceros, asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. E) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, diseño, gravado y comercialización de uniformes y ropas de trabajos en general. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, franquicias y/o distribución de las materias primas y productos relacionados directamente con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en el que se realizan las cargas. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades

o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. -vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen viii) La explotación de marcas, patentes de invención, nacional y/o extranjera. Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Seis Mil (96000) representado por 960 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN DARIO DE LAS HERAS, suscribe la cantidad de 624 acciones. 2) SERGIO ESTEBAN GODOY, suscribe la cantidad de 336 acciones. Administración: La administración de la so-

ciudad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ESTEBAN GODOY, D.N.I. N° 33044499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN DARIO DE LAS HERAS, D.N.I. N° 31996533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ESTEBAN GODOY, D.N.I. N° 33044499. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 405292 - s/c - 09/09/2022 - BOE

SANAR SALUD S.A.

Constitución de fecha 05/09/2022. Socios: 1) VICTOR DANIEL ROBERTO PIEDRABUENA, D.N.I. N° 35828788, CUIT/CUIL N° 20358287884, nacido/a el día 13/09/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 78, barrio Buttazzoni, de la ciudad de Carlos Casares, Departamento Carlos Casares, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) JOHANNA VANESA QUIROGA, D.N.I. N° 37372424, CUIT/CUIL N° 27373724241, nacido/a el día 29/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comodoro Martin Rivadavia 784, de la ciudad de Carlos Casares, Departamento Carlos Casares, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SANAR SALUD S.A. Sede: Calle Arturo M Bas 77, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Todo tipo de actividades vinculadas o relacionadas con sistemas integrados de salud y prestaciones de co seguro médico, de asistencia médica en todas las especialidades del arte de curar, tanto por el sistema ambulatorio o por internación. 2) Podrá también dedicarse a la compra, venta, permuta, elaboración, investigación, desarrollo, producción, fraccionamiento, concesión, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, prótesis, ortesis o materiales implantables; productos químicos de uso curativo, medicinales o de investigación; especialidades armónicas y/o productos alimenticios que integren el recetario médico, tanto de productos

elaborados en cuanto de sus compuestos primarios o materiales para su elaboración, conservación, fraccionamiento o envasado. 3) Formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, sean estatales o privadas, como también ofrecer dichos servicios a personas o entes civiles estatales o privados, sea en particular o por grupos intermedios; mediante convenios y/o asociados con particulares, empresas o fundaciones. 4) Adquirir, arrendar, concesionar o contratar, por sí o para terceros, servicios de atención médica. 5) Crear fundaciones, investigar y desarrollar equipamientos y/o técnicas de aplicación médica. 6) Franquiciar sus derechos y sistemas, otorgar licencias de uso de las tecnologías médicas y sistemas de administración, pudiendo realizar dichas tareas incluso para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, estableciendo sucursales dentro y fuera del país. 7) Organizar y administrar por sí o por terceros servicios de atención médica; desarrollar y construir redes prestacionales de salud, realizar la instalación y explotación de distintos establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, consultorios de reposo o geriátricos con atención de pacientes en forma ambulatoria o de internado. Administración y/o gerenciamiento de obras sociales, servicios médicos prepagos planes de salud y mutuales. Sistemas de servicios médicos domiciliarios, tanto en casos de urgencia como emergencias médicas y servicios médicos ordinarios, por cuenta propia o de terceros. Sistemas de derivación de pacientes en unidades de terapia intensiva móvil. Sistemas de auditorías médicas. Sistemas de atención primaria de salud. Programas de salud preescolar y escolar. Programas de atención odontológica, en consultorios externos o internos. Sistema de diagnóstico por imágenes. Análisis de laboratorios complementarios de diagnósticos, en establecimientos propios o de terceros. Programas de salud pública para la prevención, detección y tratamientos de epidemias y pandemias. Administración sanatorial en establecimientos propios o de terceros. Comercialización, importación y exportación de equipamiento médico, incluyendo tecnología de baja, mediana y alta complejidad y los insumos médicos de todo tipo. Medicamentos. Organización de congresos y todo tipo de eventos vinculados al objeto enunciado. Programas de prevención y tratamientos de adicciones a sustancias de distinto tipo. A tales fines podrá actuar como fiduciaria y como fiduciante en todo tipo de fideicomisos ordinarios, tales como fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, y/o cualquier otra forma creada o por crearse. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesio-

nes requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el presente objeto. Asimismo se deja expresamente estipulado que para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR DANIEL ROBERTO PIEDRABUENA, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) JOHANNA VANESA QUIROGA, suscribe la cantidad de 490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: VICTOR DANIEL ROBERTO PIEDRABUENA, D.N.I. N° 35828788 2) Director/a Suplente: JOHANNA VANESA QUIROGA, D.N.I. N° 37372424. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 405303 - s/c - 09/09/2022 - BOE

LEPAG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) CARLOS GERMÁN PAGNI, D.N.I. N° 23105573, CUIT/CUIL N° 20231055739, nacido/a el día 11/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Stephenson 7, barrio Santa Barbara, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS DIEGO LECONTE GIMENEZ, D.N.I. N° 24120230, CUIT/CUIL N° 20241202306, nacido/a el día

18/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 2807, barrio Jardín Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEPAG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Stephenson 7, barrio Santa Barbara, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados,

dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GERMÁN PAGNI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) CARLOS DIEGO LECONTE GIMENEZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS GERMÁN PAGNI, D.N.I. N° 23105573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DIEGO LECONTE GIMENEZ, D.N.I. N° 24120230 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GERMÁN PAGNI, D.N.I. N° 23105573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 405306 - s/c - 09/09/2022 - BOE

CONOCER S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2022. Socios: 1) MARCELO MAGARIÑOS, D.N.I. N° 12665245, CUIT/CUIL N° 20126652454, nacido/a el día 10/11/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Echeverría 884, de la ciudad de San Juan, Departamento Capital, de la Provincia de San Juan, República Argentina 2) ENRIQUE MONTAMAT, D.N.I. N° 17780614, CUIT/CUIL N° 20177806146,

nacido/a el día 20/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Riglos 736, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONOCER S.A.S.Sede: Avenida General Paz 30, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios y asesoramientos técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas; servicios de informática y telemática; auditoría clínica y administrativa interna y externa, y toda otra actividad de asesoramiento en las prestaciones de servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia este reservado a profesionales con título habilitante. La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO MAGARIÑOS, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) ENRIQUE MONTAMAT, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ENRIQUE MONTAMAT, D.N.I. N° 17780614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO MAGARIÑOS, D.N.I. N° 12665245 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE MONTAMAT, D.N.I. N° 17780614.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 405307 - s/c - 09/09/2022 - BOE

TAANA S.A.

TRANSITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2022, se resolvió la elección de autoridades: Director Titular Presidente, Sr. DIEGO RUBEN NOYA D.N.I. N° 23.131.196, y como Director Suplente al Sr. TADEO NOYA, D.N.I. 42.162.956.

1 día - N° 403912 - \$ 160 - 09/09/2022 - BOE

INVESTMENT PROPERTIES LISTING S.A.

Constitución de fecha 01/09/2022. Socios: 1) AGUSTIN IGNACIO MALDONADO, D.N.I. N° 33893319, CUIT/CUIL N° 20338933194, nacido/a el día 17/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jeronimo 4163, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SONIA AYELEN TORANZO, D.N.I. N° 40749894, CUIT/CUIL N° 27407498947, nacido/a el día 14/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 3651, barrio Müller, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INVESTMENT PROPERTIES LISTING S.A. Sede: Calle Malbran Tristan Adrian 3680, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Realizar intermediación inmobiliaria de todo tipo, ya sea para compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y leyes especiales, 2) Desarrollos: Realizar toda clase de desarrollos inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización de inmuebles, desarrollo de loteos,

urbanizaciones abiertas, urbanizaciones residenciales especiales o clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, tanto en inmuebles propios como de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y leyes especiales, 3) Administración: Administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, tanto propias como de terceros sea como mandataria y/o Fiduciaria y/o en cualquier otro carácter, 4) Construcción: Podrá también dedicarse a la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, tanto de propiedad horizontal como cualquier obra civil, ya sean en forma directa o indirecta, de obras por cuenta propia o de terceros, pudiendo subcontratar a terceros; 5) Financiera: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras; financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas, 6) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades, 7) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos y/o de cualquier otra naturaleza dentro del marco de la ley de fideicomisos. 8) Mandatos, Marcas, Patentes y Franquicias: Mediante la realización, explotación, desarrollo, otorgamiento y/o concesión, de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones con relación a los bienes y servicios mencionados en los incisos precedentes, ya sean marcas o denominaciones propias o de terceros bajo licencia, nacionales o extranjeras, pudiendo actuar incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y negocios; pudiendo asimismo explotar, adquirir, registrar, transferir o ceder patentes, marcas, licencias, marcas de servicios y diseños relacionados con el objeto social. 9) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 10) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 11) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 12) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 13) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 14) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 15) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 16) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 17) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 18) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN IGNACIO MALDONADO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) SONIA AYELEN TORANZO, suscribe la cantidad de 4900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un míni-

mo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AGUSTIN IGNACIO MALDONADO, D.N.I. N° 33893319 2) Director/a Suplente: SONIA AYELEN TORANZO, D.N.I. N° 40749894. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 405317 - s/c - 09/09/2022 - BOE

MANTRA S.A.

TRANSITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2022; se resolvió la elección de autoridades: Presidente: MARCOS ALEJANDRO NOYA, D.N.I. 27.481.463, Director Titular: JUAN MANUEL NOYA, D.N.I. 24.739.884 y como Director Suplente: JOAQUIN ANDRES NOYA, D.N.I. 33.325.087.

1 día - N° 403955 - \$ 160 - 09/09/2022 - BOE

FERRETERIA Y PINTURERIA TEXEN S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2022. Socios: 1) ANGEL GUSTAVO PAVE, D.N.I. N° 32097620, CUIT/ CUIL N° 20320976201, nacido/a el día 27/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 913, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERRETERIA Y PINTURERIA TEXEN S.A.S. Sede: Calle Montevideo 913, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

ANGEL GUSTAVO PAVE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGEL GUSTAVO PAVE, D.N.I. N° 32097620 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA MAGALÍ RIVAROLA, D.N.I. N° 34771018 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL GUSTAVO PAVE, D.N.I. N° 32097620. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 405308 - s/c - 09/09/2022 - BOE

ROBERTO ABATEDAGA S.A.

VILLA MARIA

Según Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria unánime de Accionistas de fecha 02/06/2022 de la firma ROBERTO ABATEDAGA S.A., se resolvió modificar el Estatuto en su Artículo Octavo y el mismo queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar mayor, menor o igual número de suplentes, también electos por el término de tres ejercicios a fin de cubrir las vacantes que se produjesen en el orden de elección. En caso de elegirse un Directorio plural los Directores en su primera reunión deberán elegir un Presidente y un Vicepresidente, si el número lo permite; el primero es reemplazado por el segundo, en caso de ausencia, vacancia o impedimento. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente. Los directores en garantía de cumplimiento de sus funciones deberán depositar la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) en la caja de la sociedad, quedando los mismos depositados en la sociedad, hasta treinta días (30) después de aprobada su gestión, este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. El Directorio funciona estando presente la mayoría absoluta de sus integrantes, conforme lo dispone el Artículo N° 260 de la Ley N° 19.550 y resuelve por mayoría de los votos presentes. El presidente solo tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio en los términos del Artículo N° 261 de la Ley citada." Por último, en el punto 3) se resuelve fijar en uno el número de directores titulares y uno el de directores suplentes resul-

tando electos Agustín Roberto Abatedaga DNI 31.608.603, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Rivera Indarte 351, Villa María, Córdoba como Director titular: Presidente y Roberto Rogelio Abatedaga DNI 12.672.371, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Rivera Indarte 351, Villa María, Córdoba como Director Suplente. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 404257 - \$ 1464,25 - 09/09/2022 - BOE

GLOBAL COMERCIO INTERNACIONAL S.A.

GENERAL DEHEZA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 07/09/2022, se resolvió por unanimidad RATIFICAR en todas y cada una de sus partes el contenido del acta de asamblea N° 24 de fecha 09/08/2022 y en consecuencia transcribir su contenido para su inscripción ante la DGIPJ. En dicha asamblea se resolvió renovar las autoridades del Directorio; designándose al Señor Lorenzo Daniel RANGONE D.N.I. 24.380.664 con domicilio en calle La Rioja N° 1740 de la ciudad de Villa María, Cba. como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE; al Señor Julio Cesar RIVERA D.N.I. 20.972.572 con domicilio en Bv. España N° 1174 de la localidad de Gral. Cabrera, Cba. como DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE; y al Señor Juan Manuel SAMBRANA D.N.I. 24.617.900 con domicilio en calle Canadá N° 513 de la ciudad de General Deheza, Cba. como DIRECTOR SUPLENTE, todos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 404271 - \$ 544,75 - 09/09/2022 - BOE

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/08/2022, se resolvió la elección del Sr. Hernán D. Gagliano, D.N.I. N° 23.917.426 como Director Titular y Presidente, Sr. Alejandro Esteban Druetta, D.N.I. N° 26.575.820 como Director titular y vicepresidente, Sr. Pablo Martín Gómez, D.N.I. N° 24.230.383 como director suplente y Diego Fernández, D.N.I. N° 24.472.119 como director suplente.

1 día - N° 404438 - \$ 193,75 - 09/09/2022 - BOE

A.PE. S.A.

Edicto Complementario del Edicto N° 394966 del 20/07/2022. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/2022 se resolvió: 1)

Ratificar lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias del 30/09/2021; 2) Ratificar lo Resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 26/11/2021; 3) Ratificar lo Resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 11/03/2022; 4) Aumento del capital social. Reforma del estatuto social (ARTÍCULO 4°), el que quedó redactado de la siguiente forma: "CAPITAL – ACCIONES ARTÍCULO 4°: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado en diez mil (10.000) acciones de la clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, y puede delegar en el directorio la época de la emisión, las condiciones y forma de pago." Ratificar la elección de autoridades a Atilio Alejandro Ángel PEDRAGLIO, DNI 6.496.970, Daniel Alejandro PEDRAGLIO, DNI 17.627.777 y Marcelo Carlos PEDRAGLIO DNI 17.000.158, en su carácter de Presidente, Director Primero y Director Segundo, respectivamente, y como Directora Suplente a la Señora Ana Elisa SOLER DNI 6.029.178.

1 día - N° 404516 - \$ 846,25 - 09/09/2022 - BOE

BULTOR S.R.L.

TOLEDO

Por acta de fecha 16/08/2022 se rectifica acta del 06/08/2021 en cuanto se decide la reconducción de la sociedad y por lo tanto de modifica el Art. 3 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "TERCERA: DURACIÓN: La sociedad tendrá vigencia por el término de 60 años, a contar de la fecha de inscripción en el registro correspondiente de la Reunión del 06/08/2021," además se ratifica el resto del contenido.

1 día - N° 404373 - \$ 178,75 - 09/09/2022 - BOE

CARETECH S.A.

CESACION Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO 2 de fecha 22/07/2022, UNÁNIME se resolvió: 1) CESACIÓN POR RENUNCIA A SUS CARGOS EN EL DIRECTORIO DEL SR. PEDRO FRANCISCO MASCHIETTO, D.N.I. N° 21.023.557 COMO VICE-PRESIDENTE, CANDELA BUFFARINI, D.N.I. N° 35.054.749 COMO DIRECTORA TITULAR Y GONZALO PARADA, D.N.I. N° 31.549.784 COMO PRESIDENTE y APROBACIÓN DE SU GESTIÓN. Habiendo renunciado el Sr. Pedro Francisco Maschietto

con fecha 28/12/2.021, Candela Buffarini, con fecha 11/02/2022 y Gonzalo Parada con fecha 30/06/2.022, los accionistas deciden por unanimidad aceptar su renuncia y aprobar su gestión. 2) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO POR UN PERÍODO DE TRES (3) EJERCICIOS. Por unanimidad los señores accionistas designan nuevo Directorio compuesto por dos miembros titulares y un suplente por la totalidad del término de tres (3) ejercicios que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: IVÁN ENRIQUE CANERI, D.N.I. N° 21.403.347; Vicepresidente: MATÍAS PARADA, D.N.I. N° 29.254.634; Director suplente: GONZALO PARADA, D.N.I. N° 31.549.784.

1 día - N° 404618 - \$ 702,25 - 09/09/2022 - BOE

S&D CAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del día 17 de Agosto de 2022, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) PRESIDENTE: SR. MARTIN SEGUNDO DOLCEMASCOLO DNI 28.627.142, 2) VICEPRESIDENTE: SR. RAUL EDGARDO DOLCEMASCOLO DNI 29.222.061 Y 3) DIRECTOR SUPLENTE: SRTA. CYNTHIA RITA DOLCEMASCOLO DNI 31.319.558. Así mismo se resolvió prescindir de SINDICATURA.

1 día - N° 404721 - \$ 160 - 09/09/2022 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RIO CUARTO

RECTIFICACION DE PUBLICACIÓN

Se rectifica edicto N° 403253 de fecha 02/09/2022, en donde dice "Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 18 de Julio de 2022" corresponde diga "Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 17 de Agosto de 2022". Se ratifica íntegramente el resto del contenido del edicto mencionado.

1 día - N° 404731 - \$ 160 - 09/09/2022 - BOE

M.V. OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

ALTA GRACIA

ACTA SOCIAL – En la ciudad de Córdoba, al primer día del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Asamblea Ordinaria, en la sede social de la empresa, los socios, únicos socios de M.V. OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., señores: MAXIMILIANO GABRIEL VOLPATO D.N.I.:

34.575.561 y ADRIANA ALEJANDRA SALCEDO D.N.I.: 20.575.795 a fin de tratar los temas del orden del día, a saber: la ELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE, conforme cláusulas Novena del Contrato Social. Abierto el acto, toma la palabra el socio Maximiliano Gabriel Volpato y manifiesta que se encuentra vencido el plazo del cargo de Gerente para el cual había sido propuesto oportunamente; en consecuencia, mociona para que sea elegida como GERENTE la señora ADRIANA ALEJANDRA SALCEDO D.N.I. 20.575.795, lo que puesto a votación, es aprobado por unanimidad por los socios. Sin otro tema que tratar, se da por finalizada la asamblea, leyendo la misma en voz alta y suscribiéndola de plena conformidad los únicos socios de M.V. OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., en el lugar y fecha detallados supra.

1 día - N° 405085 - \$ 1280 - 09/09/2022 - BOE

ARENEO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de asamblea extraordinaria n° 9 de fecha 05/08/2022 se resolvió modificar el artículo 10 del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 10: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma, será ejercida por el Presidente, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos o privados que emanen de la Sociedad o sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados, con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue.

1 día - N° 405059 - \$ 1065,20 - 09/09/2022 - BOE

URBANIA CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria Extraordinaria UNÁNIME y AUTOCONVOCADA. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes Marzo de 2020, se reúnen en la sede social en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, los accionistas de "URBANIA CONSTRUCCIONES S.A." Abierta la sesión, siendo las 18 horas, bajo la Presidencia del Señor Bernardo Sosa Barreneche, D.N.I. N° 30.845.387, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, teniendo la presente asamblea el carácter de unánime, según consta

al Folio No 9 del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente: Luego de deliberar, se resolvió por unanimidad, designar a los accionistas abajo firmantes para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de esta Asamblea. Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración de la asamblea el punto segundo del orden del día, que dice: 2) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 06 de Mayo de 2019: Se resuelve por unanimidad ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 06 de Mayo de 2019. Asimismo, se resuelve por unanimidad rectificar el segundo punto del Orden del Día, el que quedará redactado de la siguiente manera: "2) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social: En este acto solicita la palabra el Sr. Bernardo Sosa Barreneche, D.N.I. N° 30.845.387 y manifiesta la necesidad de reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: 1) Actuar como fiduciario conforme lo dispuesto en el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, con expresa exclusión de oferta al público para actuar como tal. II) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización, construcción, desarrollo y urbanización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación sobre propiedad horizontal, prehorizontalidad y conjuntos inmobiliarios. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de la Ley Provincial 7191. III) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viviendas, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingenierías y arquitectura. IV) Explotar en todas las formas posibles establecimientos agrícola-ganaderos. V) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. VI) Realizar operaciones financieras con fondos propios, como aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garan-

tizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e interés del país y del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. VII) Servicios de limpieza general, mantenimiento y refacción de edificios, construcciones e inmuebles de cualquier tipo, incluyéndose, pero no limitándose a instalaciones, residenciales o no residenciales, hoteleras, educativas, deportivas, sanitarias, oficinas, locales comerciales, plantas industriales y edificios en general, como así también, parques, jardines y espacios verdes, sean todos ellos de carácter público o privado. Servicios de limpieza especial de edificios recién construidos y limpieza especializada exterior de edificios de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto"; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Se pasa luego a tratar el punto tercero del orden del día, que dice: 3) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 08 de Mayo de 2019: Se resuelve por unanimidad ratificar el Acta de Directorio de fecha 08 de Mayo de 2019. Se pasa luego al cuarto punto del orden del día, que dice: 4) Consideración de la gestión del directorio: Atento a que el director realizó su gestión con lealtad y diligencia, por unanimidad resulta aprobada su gestión. A continuación se pasa a dar tratamiento al punto quinto del orden del día que dice: 5) Elección de Autoridades: Toma la palabra el accionista Eustolia del Carmen Ferreira Achaval, DNI N°13151867 y manifiesta la necesidad de elegir autoridades por el término de 3 ejercicios y propone en el cargo de Director Titular Presidente al Sr Bernardo Sosa Barreneche, D.N.I. N° 30.845.387, CUIT/CUIL N° 20-30845387-2, nacido el día 14 de Febrero de 1984, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 565, 2° Piso, Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield No 4251, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argen-

tin; como Director Suplente a la Sra. Eustolia del Carmen Ferreira Achaval, DNI N° 13.151.867, CUIT/CUIL N° 27-13151867-1, nacida el día 16 de Julio de 1957, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Camino San Antonio KM 5 1/2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en calle Av. Vélez Sarsfield N° 4251, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente, y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Seguidamente se autoriza expresamente a Aldana Carla Saieg, D.N.I. N° 33.164.587, a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. La presente autorización se efectúa en los términos del art. 169 de la Ley General de Sociedades Comerciales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 405105 - \$ 8873,60 - 09/09/2022 - BOE

CARNES ENTRERIOS S.A.S

Por Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 14/03/2022 y Acta Ratificativa de fecha 10/08/2022 se aprobó por unanimidad la renuncia de Daiana Ayelen Medina al cargo de Administradora Titular. Por unanimidad se nombró en el cargo de Administradora Titular a Andrea Elizabeth Medina, D.N.I. 31.862.129, mediante reforma del Estatuto Social en su artículo séptimo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de ANDREA ELI-

ZABETH MEDINA D.N.I. N° 31.862.129, soltera, de profesión comerciante, con domicilio especial en Av. Circunvalación Agustín Tosco 1098 Piso 1 Dpto. B, Barrio Los Olmos Sud de esta Ciudad de Córdoba que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DANIELA NICOLE MARTINEZ MAYR, DNI 41.681.514, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 405261 - \$ 1826 - 09/09/2022 - BOE

DIMAFO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por medio de Reunión de Directorio de DIMAFO S.A. se resolvió de manera unánime, la modificación de la Sede Social de la Sociedad, fijando la misma en calle Progreso Argentino S/N, Parque Industrial Toledo, localidad de Toledo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 404935 - \$ 299 - 09/09/2022 - BOE

INTITEX SAS

Por Asamblea extraordinaria del 11 de Agosto de 2022 los socios Pablo Cesar Custo y Juan Cruz Arizaga Gamboa socios de INTITEX SAS CUIT 30-71755342-6. Deciden por unanimidad la disolución de la sociedad dado que nunca funciono ni opero y por asamblea extraordinaria del 7 de setiembre de 2022 se ratifica la disolución y la designación por unanimidad a Pablo Cesar Custo, DNI 29995521 como liquidador, la persona a cargo de realizar los tramites de disolución.

1 día - N° 405163 - \$ 573,20 - 09/09/2022 - BOE